

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL EN SESIÓN ORDINARIA 04-2020, CELEBRADA EL LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2020, A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

1.- El I. concejo cantonal **RESOLVIÓ** aprobar por unanimidad el orden del día. **Res. 010.**

2.- El I. concejo cantonal **RESOLVIÓ** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 03-2020, celebrada por el I. concejo cantonal de naranjal, el 10 de febrero del 2020. **Res. 011**

3.- El I. Concejo cantonal **RESOLVIÓ** autorizar al primer personero municipal para la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal y la Fundación Enrique “Caballito Zeballos”, en consideración a que existe Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección de Gestión Financiera y el informe legal oficio N.058 GL-GADMCN-LRG, de fecha 05 de febrero del 2020, suscrito por el Procurador Síndico, Ab. Oswaldo Castillo Herrera. **Res. 012**

4.- El I. concejo cantonal de Naranjal por mayoría de votaciones **RESOLVIÓ** de conformidad al Art. 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la SRA. JANETH ELIZABETH VÁSQUEZ ESPINOZA, correspondiente al predio urbano identificado con característica catastral:09-11-50-003-005-003-006-000-000-000, ubicado entre la calle peatonal y calle pública de la lotización Dionisio Campoverde de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 567,00 m2 y avalúo catastral del terreno de US\$ 11.341.54. **Res. 013**

Naranjal, 18 de febrero del 2020.

Lo certifico. -

Ab. Carlos Muñoz Yáñez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM.